

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Un mensaje del señor Calvo Sotelo

Protesta de la confiscación de los bienes de don Alfonso

Madrid, 19 4 tarde. El exministro señor Calvo Sotelo ha enviado un mensaje dirigido a las Cortes, protestando de la confiscación que se pretende hacer en los bienes de don Alfonso. Dice que el señor Alcalá Zamora y Marañón pactaron con el conde Romanones la salida de España don Alfonso de Borbón, el día 14 abril. Entonces, la República pensó que a suficiente sanción el destierro, considerando que para los reyes, ésta es una pena más abrumadora que la pena de muerte.

Sobre el supuesto complot monárquico

Otro complicado en libertad

Madrid, 19 4 tarde. El director general de Seguridad, don Galarza, ha manifestado hoy a los periodistas que se había puesto en libertad provisional a uno de los complicados en el complot, don García Rodríguez, que ha estado sufre una grave enfermedad de madre.

Puesto en libertad el exsenador señor Bilbao

También ha sido puesto en libertad el exsenador don Esteban Bilbao. En todo el día de ayer fué visitado. El señor Bilbao se ha quedado en Madrid a disposición de la Dirección de Seguridad. Durante el tiempo que duró su detención solo declaró una vez. Sigue en prisiónes militares el mandante señor Heit, que ostentaba laureada de San Fernando, de ignora la causa de que siga detenido, porque aun no se le ha todo declaración.

La acusación contra don Alfonso en el Parlamento

El conde de Romanones se eré obligado a defenderlo aun sin estar autorizado

Madrid, 19 4 tarde. La expectativa es enorme ante la sesión de esta noche, en la que se discutirá el acta de acusación contra don Alfonso de Borbón. El conde de Romanones ha conatado que efectivamente no está autorizado para hacer la defensa; pero cree que al hacerlo cumple un deber por ser el único monárquico que hay en el Parlamento. Añade que hablará sin herir susceptibilidades y estima de antemano descontado que no convenirá a nadie. El dictamen—añade—está lleno de pasión; pero será votado unánimemente y hasta parecerá poco.

Después del tiroteo entre policías y pistoleros

Identificación del atracador muerto

Consecuencia de las heridas recibidas fallece la mujer del dueño del bar. Barcelona, 19.—La policía ha conatado durante todo el día de hoy investigaciones y pesquisas para la captura de la banda de atracadores que ayer hizo frente a la fuerza pública desde el interior del bar, usando la muerte de un inspector y vigilancia y otras personas. Se ha logrado identificar el cadáver del atracador que fué hallado muerto en el bar. Se llamaba Mariano Pérez Jordán y estaba fichado por la policía como tremista. La policía se ha incautado de dos atracadores completos que fueron contrados en el bar.

El dueño detenido.—Fallece la esposa. Ha sido detenido el dueño del establecimiento. La esposa de éste, llamada Carmen Ferrando que fué alcanzada por uno de los disparos de la policía, fué herida.

El chofer en libertad

Comprobado que los atracadores que lograron huir, habían tenido constantemente encañonado al chofer del automóvil que utilizaron en la fuga obligándole a acelerar la marcha, dicho conductor ha sido puesto en libertad.

Actuación del Juzgado

El Juzgado que entiende en el suceso ha continuado sus actuaciones. Se ha ordenado la autopsia de los tres cadáveres.

Dice el dueño del bar

El dueño del bar, que se halla en la cárcel; ha declarado ante el juez que solo conocía de vista a los pistoleros.

Añade que cuando comenzó el tiroteo, huyó del establecimiento refugiándose en una casa próxima.

Los heridos.—Manifestaciones del Gobernador

Los heridos durante el tiroteo de ayer entre policías y atracadores, mejoran.

El Gobernador señor Anguera de Sojo, ha manifestado a los periodistas que el suceso demuestra la necesidad de un desarme general del vecindario. Elogió la conducta del inspector de Policía señor Rubio que había hallado la muerte en el cumplimiento de su deber.

El entierro de las víctimas

El entierro de las víctimas se verificará mañana.

Asistirá en representación del Gobierno, el subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

La cuestión de los cursillistas

En León se suceden colisiones

León, 19.—Esta tarde los cursillistas eliminados de tomar parte en los ejercicios por no haber querido entrar, se encontraron con los que ejercitan sucediéndose una colisión entre ambos bandos.

Hubo de acudir la Guardia de Seguridad, que fué recibida a pedradas, viéndose entonces obligada a disparar al aire.

Afortunadamente ni en la colisión entre ellos ni en las cargas de los agentes de orden público resultó herido alguno.

Se han practicado numerosas detenciones.

Alcance político

Conferencia

Madrid, 19 4 tarde. El Presidente del Consejo, señor Azaña, conferenció extensamente con el general de la primera división señor Villegas.

Una querrela contra el presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante

El Fiscal de la República, ha presentado una querrela contra don Ramón del Mar, residente en Bilbao y presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante.

El motivo de la querrela es el haber dirigido el señor del Mar, una carta injuriosa al Director General de Navegación y Pesca.

El Fiscal solicita el procesamiento con todas sus consecuencias.

BARCELONA

Los socialistas desautorizan al representante recién nombrado para la Generalidad

Barcelona, 19.—Los socialistas catalanes han desautorizado al señor Jové, para ocupar el cargo de consejero de la Generalidad, por no haberlo consultado al partido.

Esta desautorización crea un grave conflicto, pues que el Consejo de la Generalidad queda sin representación socialista con lo que no se cumple el pacto acordado antes del advenimiento de la República.

Es de observar que el señor Jové, fué el designado para ocupar el cargo con anterioridad al que lo ha venido desempeñando.

Siguen sin aparecer los cadáveres de los aviadores

Barcelona, 19.—A pesar de las activas pesquisas realizadas, siguen sin aparecer los cadáveres de los infortunados aviadores, víctimas del accidente del martes.

Lea V. todos los días "La Independencia"

Las Cortes Constituyentes

La minoría de Acción Republicana

Madrid, 12-12 noche. Hoy se reunió la minoría de Acción Republicana, examinando los debates parlamentarios y conducta a seguir en las discusiones de los artículos que aun restan por aprobar.

Se acordó designar a don Luis Bello para que forme parte de la Comisión de estatutos regionales.

Una nota del señor Bujeda

El diputado señor Bujeda, ha facilitado una nota en la que se justifica la designación de los señores Galarza y González López, para mantener la acusación contra don Alfonso, porque los demás miembros pertenecen a la subcomisión del golpe de Estado y no podían encargarse de la mentada acusación.

La Comisión constitucional

En la reunión celebrada por la Comisión constitucional se adoptaron diversos acuerdos.

Entró ellos figura el de suprimir la fecha del día de octubre de presentación para los puestos de Estado, sustituyéndola por las fechas comprendidas en la primera decena de dicho mes.

Se acordó también suprimir en el artículo 105, las cajas especiales.

En el artículo 106, se acuerda admitir un voto del señor Castriño por el que se crea un organismo sustitutivo del Tribunal de Cuentas.

Se reforma también dicho artículo diciendo que no precisará de la firma del Presidente de la República para prorrogar los presupuestos.

También se hace una modificación al artículo 113.

La sesión de ayer

Una queja del señor Alba antes de aprobarse el acta

Con algunos diputados más que en estos últimos días, el señor Besteiro declara abierta la sesión a las cinco menos veinticinco. En el banco azul se encuentra solo el ministro de Hacienda señor Prieto.

Antes de aprobarse el acta el señor ALBA dice que habiéndole dicho el Presidente de la Cámara que en la nocturna de anoche no se trataría de la ley de ordenación bancaria; se retiró de la sesión así como el señor Cornide y otros diputados y así se queja de que no solo se tratase de ella sino que se aprobó. Esto es, dice, una falta de consideración.

Solo dijo a su Señoría, dice el señor Besteiro dirigiéndose al señor Alba, que dada la extensión que se había dado a la discusión del acta de la señorita Nelkens, pensaba suspender la sesión a la una, pero la Cámara después se mostró partidaria de que la sesión continuase y como la ley de ordenación bancaria figuraba en el orden día, la Presidencia hubo de acceder.

El ministro de HACIENDA afirma que él intervino para rogar no se continuase la sesión, pero que cuando se puso a votación, él votó afirmativamente.

El Sr. ALBA insiste en lo dicho y agrega que de haber sabido algo no se hubiese retirado de la Cámara; mantiene que el procedimiento le parece una desconsideración.

Interviene el Sr. CASTRIÑO y

manifiesta que se telefonó tanto al Sr. Alba como al Sr. Cornide por si querían asistir.

Se aprobaron cuatro artículos y fueron rechazadas dos enmiendas, las de los señores diputados citados.

El acta.—Orden del día

El acta queda aprobada. Se pasa al orden del día. En el banco azul se encuentran los señores Azaña, Prieto, Largo Caballero y Martínez Barrios.

El Sr. Presidente anuncia que va a prometer su cargo la señorita Nelkens, previa su declaración para solicitar la nacionalización. Así se hace, pasando la nueva diputado a ocupar su escaño en la minoría socialista.

Seguidamente se pone a discusión el artículo 103, que dice:

«La organización y alcance del Jurado, será objeto de una ley especial.»

Es rechazada una enmienda del Sr. Barriovero.

El Sr. CASTRIÑO retira otra enmienda y queda aprobado el artículo.

La Comisión propone un artículo 103 bis, que dice:

«El Ministerio Fiscal constituirá un cuerpo con iguales garantías e independencia que el de la administración de Justicia.»

Dicho artículo adicional se aprueba sin discusión.

Se pasa al artículo 104 y es aprobado conforme al proyecto.

Los artículos 105 y 106 son seguidamente sometidos a debate.

Dice el primero:

«El Ministerio Fiscal cuidará del exacto cumplimiento de las leyes para la recta administración de justicia.»

El segundo dice:

«Se establecerán tribunales de urgencia para hacer efectivas las garantías ciudadanas.»

El Sr. BARRIOVERO expone que el preso debe ser respetado aun por los mismos que le detienen y nunca han de hacerle objeto de malos tratos.

El Sr. JIMÉNEZ denuncia a este propósito que algunos obreros de Barcelona han sido barbaramente apaleados por los agentes de policía.

El Sr. GUERRA DEL RIO con el pretexto de discutir el dictamen dice que él con otros diputados pudieron comprobar durante los días de su última estancia en Barcelona que unos obreros fueron maltratados por los agentes.

Añade que enterado el Gobernador por uno de los diputados, se propuso poner remedio, y a eso—sigue diciendo—ha de tenderse haciendo comprender que los presos cualquiera que sea la clase social a que pertenezcan, son sagrados.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ responde por la Comisión diciendo que esta así como igualmente la Cámara debe descartar todo lo que no es propio del debate constitucional.

[Lo propio de la Comisión es la insensibilidad] responde vivamente el señor BARRIOVERO.

El Sr. RUIZ FUNES: eso es una agresión. (Formidable escándalo).

El Sr. PEREZ RODRIGUEZ contesta que las garantías individuales están ya suficientemente salvaguardadas. Rechaza la censura de insensibilidad contra la Comisión.

Insiste el Sr. BARRIOVERO manteniéndola.

El Sr. JIMÉNEZ ASUA interviene reforzando las razones del señor Rodríguez Pérez.

Como el señor Barriovero durante el escándalo había gritado: Esos son los republicanos del 14 de abril, le pregunta si lo había dicho por él. Le responde negativamente el señor BARRIOVERO.

Entonces, pregunta el Sr. RODRIGUEZ PEREZ: ¿lo dice por mí?

—Por su señoría lo digo—responde el señor BARRIOVERO.

Defiende al Sr. RODRIGUEZ PEREZ el Sr. Jiménez Asúa, haciendo presente que dicho señor anduvo siempre con los conspiradores contra la monarquía.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA se lamenta del tiempo que se pierde en estos asuntos meramente personales.

El Sr. BARRIOVERO acusa de insensibilidad a la Comisión, a la Cámara y al propio Gobierno.

El ministro de JUSTICIA dice que el Gobierno no debe estar levantándose a cada momento para hacer declaraciones que huelgan. Demás sabe el Sr. Barriovero—dice—el gran interés que siempre demostró el Gobierno en el asunto que motiva esta disputa.

Rectifica el Sr. Barriovero.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ acusa al Sr. Barriovero de haber descubierto a la policía a los comprometidos en el movimiento de S. Juan. También, dice, tomó parte en la célebre partida de tresillo de que hace poco habló el señor ministro de Hacienda.

El señor Barriovero se justifica.

Es rechazada la enmienda del señor Jiménez y queda aprobado el artículo, en la siguiente forma:

«Todo español tiene derecho a que se le indemnice de los daños sufridos por error o delito judicial de los funcionarios públicos en el ejercicio de su profesión.

El Estado responderá subsidiariamente de esta indemnización.»

Aceptada una enmienda, para que se diga «por error judicial o delito de los funcionarios» en vez de lo escrito en el dictamen, queda aprobado el artículo.

Queda terminada la discusión del título 8.º.

A continuación se pasa a discutir una proposición incidental a propósito de los malos tratos de que han sido objeto algunos presos de Barcelona.

El Sr. SALAZAR ALONSO defiende la gestión de la autoridad pero dice que se debe hablar claro y que si hay delito que la Cámara sancione debidamente.

El Sr. PRIETO anuncia que de haber existido delito el Gobierno será inexorable al hacer justicia.

El Sr. BARRIOVERO denuncia que tres diputados hubieron de levantar las manos al imperio del teniente que mandaba la fuerza de la Guardia civil y así hubieron de permanecer a pesar de haberle hecho saber su cualidad de diputados. ¡Así eran tratados los representantes del pueblo!

El Sr. GUERRA DEL RIO repite lo dicho anteriormente y afirma que el Gobernador Civil mandó abrir expediente sobre los malos tratos de que se hizo objeto a algunos obreros.

El Sr. SALAZAR ALONSO retira la proposición.

Se suspende la sesión a las nueve y cuarto.

Después de la sesión de la tarde

En los pasillos

Aumenta la expectativa por la sesión de esta noche en la que se discutirá la acusación contra don Alfonso.

En los pasillos del Congreso se decía que el debate tendrá una derivación insospechada, pues el señor Balbontin, pedirá se depuren las responsabilidades del Gobierno Provisional de la República que permitió la salida de don Alfonso.

Un telegrama leído en la sesión

Durante la sesión de esta tarde se leyó un telegrama del Sindicato Vitícola de Alicante, pidiendo la modificación del tratado comercial con Francia, en el sentido de fijar el contingente de nuestra exportación de vinos en un millón de hectolitros, con una tarifa de 55 francos y un millón ochocientos mil con una tarifa de 84 francos.

Responsabilidades al ministro de Hacienda

El director de la revista «El Financiero» ha presentado un escrito al Parlamento, en el que se pide sean depuradas las responsabilidades en que haya podido incurrir el ministro de Hacienda señor Prieto, por el contrato de petróleos que se

estima en el escrito perjudicial para el Tesoro.

El decreto sobre los sargentos

Un periodista preguntó hoy al jefe del Gobierno señor Azaña, si la visita que le había hecho el general Villegas estaba relacionada con el reciente decreto sobre la reorganización de las clases del Ejército.

El presidente del Consejo confirmó la versión, quitándole importancia a la visita.

Dijo que el general Villegas le había consultado el deseo de los sargentos de exponerle las ventajas y los inconvenientes que a su juicio tiene la disposición, añadiendo que los había autorizado para que lo hicieran, pues está seguro que el decreto contiene mejoras que los sargentos no esperarían obtener jamás.

Se les otorga el pase a la reserva activa, se les reconoce la carrera y pueden ser oficiales a los 27 años con las mismas ventajas que los de academia.

Pidiendo un indulto general

Se ha presentado a la Cámara una proposición para que se conceda un indulto general conmemorativo de la promulgación de la Constitución.

Derechos y deberes de los Agricultores, propietarios, arrendatarios y obreros

Acaba de editarse un interesante libro-compendio, con todas las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, relativas al problema agrario. Este libro es de gran utilidad práctica, tanto para los propietarios como para los arrendatarios y obreros. Precio, 450 pts.

Pedidos a «Centro Periodístico», Calle Victoriano Rivera, 6, Córdoba, remitiendo su importe por Giro Postal.

MADRID

Un atraco en la calle de la Magdalena

Madrid, 19 4 tarde.

Ante el Juzgado denunció hoy don Pedro A. Canales, que cuando marchaba de madrugada por la calle de la Magdalena, fué atracado por siete desconocidos que intentaron robarle el abrigo.

Añade el denunciante que al tratar de defenderse fué apuñalado, resultando con varias heridas en el brazo, calificadas por los médicos que le han asistido, de pronóstico reservado.

La Policía practica gestiones para la captura de los atracadores.

Por los Ministerios

En Estado

El señor Lerroux en París

Madrid, 19 4 tarde.

En el Ministerio de Estado dijeron a los periodistas, que el señor Lerroux había anunciado que prolongará su estancia en París, ignorando cuando volverá a España a causa de la complejidad del conflicto chino-japonés.

En Gobernación

Tranquilidad en toda España

En ministro de Gobernación, señor Casares, recibió a los periodistas a los cuales manifestó que no tenía noticias oficiales que comunicara les, y que solo podía decir que había tranquilidad en toda España.

En la Presidencia

La junta de la reforma agraria

En su despacho de la Presidencia conversó con los periodistas el señor Azaña, limitándose a decir que el sábado próximo se reunirá la junta de la reforma agraria que el presidirá.

Agregó que después marchará a Granada, donde ha sido invitado.

En Comunicaciones

Un banquete

El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que había asistido al banquete de la minoría radical.

En Trabajo

La Federación de Artes Gráficas.—Hueiga resuelta

En su despacho oficial del Minis-

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA Sadrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, parra RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Sadrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 pts. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

la evidencia de que no volverán a ostentar la representación que hoy detentan.

DE ULTIMA HORA

La acusación contra don Alfonso de Borbón

(Conferencia recibida de Madrid a las tres y media de la madrugada)

A las once de la noche se declara abierta la sesión.

Preside el señor Besteiro. Los escaños aparecen totalmente ocupados. Las tribunas llenas, los pasillos llenos y hasta se ha situado gente en lugares no acostumbrados.

La animación es extraordinaria. Puesto a debate el dictamen de acusación contra don Alfonso de Borbón, es leído por un secretario.

El CONDE DE ROMANONES lo impugna.

Comienza diciendo que va a hacer la defensa del exrey, como diputado monárquico, como expresidente del Consejo, como exministro de la Corona y como expresidente de las Cortes.

Añade que su silencio en esta ocasión sería reprobado hasta por los propios enemigos de la Monarquía.

Dice que como primer punto para su impugnación del dictamen ha de declarar que se ha quebrantado el precepto taxativo del Código penal al no escuchar al acusado.

Voces. Que venga. Romanones: No está expatriado voluntariamente sino obedeciendo una orden.

Se acusa a don Alfonso—continúa diciendo—de haber creado un ejército de favoritos y el mismo ejército de abril está proclamado que ese ejército no existía.

Se le acusa del desastre de Marruecos, cuando había gobiernos y ministros responsables y aquí mismo hay quien puede decir, si una vez tan solo un ministro se vió coaccionado para adoptar decisión de ninguna clase.

Se le acusa, en fin del advenimiento de la Dictadura, y voy a demostrar con un solo telegrama que don Alfonso no tuvo en ella la menor intervención.

El Conde da lectura a un telegrama del general Primo de Rivera dirigido al capitán general de Madrid en el que le dice que haga saber al Rey con todos los respetos la urgencia con que ha de resolverse la cuestión política que tenía planteada.

Añade que contaban con la razón y la fuerza y no permitirían que mediante habilidad alguna se esquivara la cuestión con tréguas.

En este caso—añade el telegrama—extremaríamos la petición de sanciones que impondríamos por en tero.

Ni yo, ni mis guarniciones, ni la guarnición de Aragón de la que acabo de obtener conformidad absoluta, sufrimos con nada que no sea lo pedido.

Si los políticos se nos ponen en frente, nosotros con el pueblo sano sabremos imponer nuestra voluntad.

A la resolución, hoy mejor que mañana, queda el que lo que tratamos sea un cambio absoluto y pacífico se imponga con carácter sangriento.

Terminada la lectura del telegrama el Conde de Romanones continúa diciendo que el Rey se encontraba con que todas las guarniciones eran de la opinión de Primo de Rivera, que por otra parte también compartía el pueblo.

Vino la Dictadura—añade—y disolvió las Cortes, y entonces Melquíades Álvarez y yo fuimos a protestar y nos encontramos solos.

Durante la dictadura—afirma—el Rey no tenía poder personal alguno; todos los poderes los asumía el dictador y así cuando se dividió el Ejército y fué posible, don Alfonso,

aprovechó la oportunidad para restablecer la normalidad constitucional.

Se hicieron las elecciones y ellas trajeron la República.

Dice que se le acusa sin seguir procedimiento alguno y aun más sin pruebas de ninguna clase.

Se le condena a cadena perpetua lo mismo que se le podía condenar a muerte.

Recuerda el pacto hecho con Alcalá Zamora el catorce de Abril y dice que si Alcalá Zamora hubiera comprendido que don Alfonso era culpable no lo hubiera dejado ir en lugar de poner como única condición el que se marchara.

Si don Alfonso—añade—realizó negocios, debe perseguirse a los que se los proponían.

Si cometió delitos contra la administración, no deben andar sueltos los que se prestaron a ellos.

A los reyes, dice, se les puede llevar al patíbulo; pero no difamarles sin pruebas.

Al final de su discurso el conde de Romanones fué muy felicitado.

Habla Galarza

El señor Galarza comienza reconociendo que antes del 13 de septiembre había gobiernos y ministros responsables.

Acusa a don Alfonso de entenderse directamente con los generales que eran favoritos y como consecuencia de ello dice que sobrevino la catástrofe del año 21.

La Dictadura—añade—vino para evitar se llevara adelante el expediente Picasso.

Afirma que el exrey no estaba coaccionado por el dictador.

Dice que las elecciones del 12 de abril se hicieron por creer los monárquicos que los republicanos solo triunfarían en las grandes capitales.

Acusa al exrey de un delito de alta traición que no figura en los códigos; pero que hay sancionar.

Rectifica el Conde de Romanones.

Interviene el Sr. OSSORIO y GALLARDO quien afirma que en el tiempo que él fué ministro don Alfonso cumplió siempre sus deberes constitucionales.

Agrega que la Cámara no debe votar un dictamen que perjudica a ella más que al propio acusado, pues le faltan garantías procesales y fórmulas jurídicas.

Afirma que el exrey no puede ser culpado por la dictadura.

Dice que en el dictamen se inventan delitos.

El Sr. GONZALEZ, por la Comisión manifiesta que el proceso no es legal porque el acusado está fuera de la legalidad.

En este punto del debate se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Una fórmula

Como resumen del debate se ha adoptado una fórmula en la que se dice que las Cortes declaran al exrey culpable de un delito de alta traición por haber ejercido el poder contra la Constitución.

Se añade que cometió la más criminal violación en el orden jurídico y como consecuencia se le declara fuera de la ley y privado de la paz jurídica. La República podrá incautarse de sus bienes y cualquier ciudadano podrá detenerle si penetra en territorio español.

TRIBUNALES

Ayer se celebró la primera causa por jurados

En la sección segunda

Renauóse ayer, tras un obligado descanso de ocho años, la actuación del Tribunal de Jurados, en la sección segunda de nuestra Audiencia.

Hace poco vióse la primera causa por corrupción de menores, en la sala primera, pero a puerta cerrada.

Ocuparon ayer el banquillo don Conrado Más García, recaudador de

los impuestos municipales en el pueblo de Huércal-Overa y Antonio Ortega García, a los cuales se acusaba de los delitos de malversación de fondos públicos y estaba en la cantidad de pesetas 2.734'32.

Sorteo, jura, promesa de los jurados que ocupan el estrado, junto al Tribunal de Derecho.

Estos son don Andrés Bonilla Domínguez, don Amador Asensio Reche, don Juan Alonso Porcet, don Justo Asensio Ballesta, don Pedro Asensio García, don Pablo Aguilas Fernández, don Esteban Bellver García, don José Ballesta Fernández, don Francisco Alonso Aguilas y don Francisco Aznar García, casi todos de Huércal-Overa.

Sigue una prueba testifical sencilla. Muchos testigos no han comparecido y otros son renunciados por las partes.

El Ministerio público, que lo representa el teniente fiscal señor Porras Salazar, por falta de pruebas con que acusar a J. Antonio Ortega, retira la acusación que sobre el mismo pesaba.

Ningún jurado la mantiene y J. Antonio abandona rápidamente la sala, al igual que el letrado señor Jiménez Fernández, encargado de su defensa.

El señor Porras en su informe es corto. Únicamente quiere hacer ver al Jurado la alta misión que le está encomendada, y varias veces en su breve informe le pide dictamen, equivocados o no, pero siempre de acuerdo con lo que sus conciencias les dictan.

Termina con las frases del Presidente al exigirles la promesa. «Si así lo hacéis...»

Don Salvador Rosell, letrado encargado de la defensa de Más, hace un elogio de la institución del Jurado, a la que dedica frases de entusiasmo porque espera mucho de ella. Hace resaltar la necesidad que el pueblo tenía de un Tribunal suyo, que juzgase sin los límites estrechos de la ley.

Se extiende en amplias consideraciones demostrando la inculpabilidad de su defendido.

Termina su informe pidiendo al Jurado dicte una sentencia ecuanime y de conformidad con su conciencia.

Son las once y cuarenta y cinco cuando el Jurado, tras las frases de rigor del Presidente de Derecho sobre lo que han de dictaminar, abandona la sala y se retira a deliberar.

El Presidente, no puede leer el veredicto. Sus explicaciones al Tribunal no llegan a nuestros oídos. Da lectura de él otro de los jurados.

Inculpabilidad; la sala delibera brevemente y se da lectura de la sentencia que es de absolución completa para el procesado.

La causa, que había dado comienzo a las diez en punto, concluyó a las doce y cuarto.

El de Derecho

Una causa había señalada para ayer en la sección primera, ante el Tribunal de Derecho, que hubo que suspenderla por la falta del letrado señor Fornovi, encargado de la misma.

Se acusa a Juan Muñoz Gómez de un delito de atentado.

Hay que esperar un nuevo señalamiento. Vióse igualmente el incidente de apelación anunciado.

También se nos facilitó ayer una sentencia por allanamiento de morada, que, por falta material de espacio, no insertamos hoy.

Lo haremos mañana (D. m.)

AESE

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

CINE SONORO

Función para hoy viernes: Estreno de la película de revista, «Notario Fox Movietone». La producción sonora de las selecciones Verdager, titulada, «La dependienta», por Alice White y Charles Delaney.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Vapores fruteros - DE - Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para Marsella

por los vapores rápidos de la Cie. Paquet. El vapor «OUEND TIPLET», se encuentra en puerto a la carga. «OUEND SEBOU II» saldrá el día 13 de Noviembre. «OUEND EL ABID» saldrá el día 19 de Noviembre. «ASNI» saldrá el día 27 de Noviembre.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4



Llegó la noche

una pastilla de

LAXEN BUSTO

le arreglará el intestino

laxante prodigioso!

El mejor pimiento molido

Extremo y especias molidas para embutidos. Casa JOSE ABAD NOVIS. Castelar, 6, esquina a la Glorieta.

Sastrería Herrada

Extense surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA

SEÑORITA

Se necesita aprendiz bien presentado, para la peluquería de Señoras LURBE RICO. -Real, 19.

Se vende

Por traslado de residencia, se vende un magnífico comedor completo. Razón, Boulevard 69, segundo derecha, de 4 a 6.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

recibió a los periodistas el señor Largo Caballero. El cargo que había anunciado a la reunión que la Federación de Representación de la Federación de Gráficas que dentro de dos días sancionará las tarifas aprobadas por la conferencia nacional del año.

Escandaloso asunto Bloch

Llega a Madrid el jefe de la minoría catalana

El jefe de la minoría catalana, en las Cortes, preguntará toda clase de detalles

Madrid, 19-10 noche. Hoy llegó a Madrid el jefe de la minoría catalana, señor Companys.

Los informadores le abordaron preguntándole sobre el escandaloso asunto Bloch.

Manifestó que la minoría catalana había acordado no plantear el asunto en el salón de sesiones de la Cámara, pero si alguien lo llevaba, tan pronto como sus compañeros de minoría dieran cuenta de sus actuaciones con toda clase de detalles, incluso leyendo una carta del alcalde de Tolouse, en la que se recomienda a Bloch.

La crisis industrial en Bilbao

Director general de Industrias cree que se debe a la falta de confianza

Bilbao, 19. -Ha llegado a esta capital el Director general de Industrias, ingeniero señor Varela, para tratar de la crisis industrial porque atraviesa la región vizcaína.

Presidida por el señor Varela se celebró una reunión en la Diputación a la que asistió la Directiva de la industria vizcaína.

Los reunidos estudiaron las bases mínimas y mínimas que podrán conceder las patronos a los obreros.

Después de la reunión el Director de Industrias manifestó a los periodistas que a su juicio la crisis obedecía a la falta de confianza.

Estima que es preciso un sacrificio de los patronos en colaboración con los obreros para que el Gobierno pueda resolver, como cree que lo hará.

Se vende coche

«FORD» seminuevo último modelo. Precio módico. Informarán: Peluquería al lado Paquet, El Cañón.

Plantel de Almendros

Injertos selectos «Desmayos» «Corderos» «Malagueño», etc. Informarán don Valeriano Baeza, Méjico, -Félix.

PROVINCIAS

Los que defienden la prolongación de las Cortes lo hacen por que saben que no volverán a ser diputados

Pontevedra, 19. El Comité del partido radical de esta provincia en la reunión celebrada hoy acordó facilitar una nota a la Prensa en la que se ratifica la más completa identificación de dicho comité con el diputado don Emiliano Iglesias.

Se añade en la nota que quienes defienden una prolongación abusiva de las Cortes actuales, lo hacen por

to, recibido por M. Chagan. Por él supe que, a pesar de su buen deseo, el Comisariado de Negocios Extranjeros no podía intervenir en el caso de mi hijo, porque el expediente estaba en poder de la Guépéu. Me pareció oportuno recordarle que se trataba de un asunto en que había intervenido la Embajada de Francia, y me respondió textualmente estas palabras:

Si el embajador Herbette persiste en mezclarse en estos asuntos, no tendremos más remedio que recordarle cuál es aquí su papel...

¿Quién tenía, por tanto, más fuerza, el Comisariado de Negocios Extranjeros o la Guépéu?

Daremos por formulada la respuesta.

Es evidente: la Guépéu hace cuanto se le antoja: su poder es tan arbitrario como ilimitado. El personal de este organismo del crimen está reclutado, naturalmente, en las capas más viles de la sociedad: allí hay coacinos, sádicos, criminales; y a estos criminales, ajenos a todo sentimiento de humanidad, se ha entregado el poder despótico y sin barreras que le confiere el Politbureau. Y toda esta organización del crimen no tiene más fin que sostener en Rusia el régimen comunista.

CAPITULO XI

LO QUE HE VISTO, LO QUE HE OIDO, LO

QUE HE VIVIDO EN LOS CALABOZOS DE LA GUÉPÉU

¿Qué acontece tras de los muros impenetrables e inaccesibles de los calabozos de la Guépéu?

Os lo va a referir un hombre que se ha visto en ellos con millares de víctimas que agonizan en su fondo tenebroso: un hombre, víctima él, asimismo, de las infamias de la Guépéu. Yo fui detenido con mi hijo. Durante los siete largos meses de nuestro paso por diversos centros carcelarios de la U. R. S. S. he tenido tiempo para perfilar el conjunto de mi exploración de la vida soviética. He conocido el grado de supremo terror, merced al cual el poder soviético sigue en pie. He podido probar conocimientos, asimismo, con varias cárceles especiales.

Estuve primero en la cárcel del barrio de la Lubianka, número 2, en Moscú. Forma parte del edificio en que está instalada la Administración central de la Guépéu.

Pasé luego al número 14 de la Lubianka, a un anejo de la prisión anterior, y en seguida se me condujo a la prisión central de la Guépéu en Butyrki, y más tarde a la cárcel de la calle Spalarnaia, número 2. De allí fui transportado a la de Pskov, que lleva el nombre de «Casa correccional del Trabajo».

Viví en ella poco tiempo y pasé a la Administración del comandante

de la plaza frontera de Ostrov, don de recobré la libertad, en condiciones bien poco favorables. Al cabo pude respirar en tierras de Letonia.

Describiré ahora, por orden cronológico, las cárceles en que he ido siendo encerrado, y me propongo hacerlo con el mayor escrupulo de veracidad. Sabréis cómo son y lo que en ellas acontece.

Inicié mi experiencia penitenciaria en la oficina de recepción de los inscritos en el registro de la cárcel. El empleado de guardia me intimó que me desnudase; durante el registro de mis vestidos y efectos fui objeto de mil preguntas acerca de mi persona, parientes próximos, vivos o muertos.

Mis respuestas iban siendo anotadas cuidadosamente por el funcionario en el atestado.

Uno de los chequistas vaciaba con ciencia y conciencia mis bolsillos y buscaba en las costuras de la ropa, otro, ea tanto, arrancaba las suelas de mis zapatos, temiendo que fuera aquel el escondrijo de los documentos secretos.

Se me autorizó para vestirme de nuevo; en una mesa, alineados, se veían los objetos de mi propiedad, excepto el pasaporte, fotografía y documentos. Estos no los he vuelto a ver. Así quedó confiscado por la Guépéu mi nombramiento de jefe de la Misión Nansen.

De este prólogo pasamos a la se-

gunda parte. Fui conducido a un departamento que lleva el nombre bien significativo de «perrera». Por la descripción que voy a intentar, juzgaréis si el mote es justo. Alrededor de una habitación poco extensa, se ven camastros de cuerpo de guardia, constituidos por simples tablas, adosados a lo largo del muro, con un paso libre entre ellos de un metro, poco más o menos. Parecen, efectivamente, carritos de perros. En esas tablas, que podrían sostener, cuando más, ocho o diez personas, siéntanse a la turca lo menos treinta. Los que no logran puesto en las tablas se apolotonan en el pasillo. En este espacio se guardan, no sólo los últimamente detenidos, sino aquellos a quienes se ha hecho venir a Butyrki para sufrir interrogatorio. Alguno de estos vi, a la salida del despacho del juez instructor, con los ojos espantados y llenos de lágrimas. Se acurrucó no lejos de mí, en un rincón, y pude distinguir claramente los cardenales y las huellas de los golpes con que había sido, sin duda, molido... Poco después cayó desvanecido. Se procuró, empujando a los demás, tenderle en las tablas. Poco antes, al entrar en el despacho del juez, gozaba de perfecta salud: salió en aquel estado lamentable, molido a golpes, aplicados con hienzos mojados y retorcidos. Al volver en sí exhaló una queja; pero se mordía los labios hasta hacer

correr la sangre... Le volví a encontrar en Butyrki. Me lo refirió todo el juez de instrucción, después de azotarle cruelmente, para «desatarle la lengua», le había prohibido que jarse ante sus colegas de calabozo «pena de ser inmediatamente fusilado».

Estos hechos, pasados algunos meses de cárcel, ya no me llamaban la atención; pero al principio sufrí horriblemente. Recuerdo que en el piso primero de la Guépéu, y en la parte destinada a los asuntos de su puesto bandidismo (Bandotdel), los alaridos estridentes de los infelices sometidos a interrogatorio no cesaban un solo instante.

A eso de las ocho de la noche volví a sus «cierros aquellos», quienes se trajo de Butyrki para ser interrogados. No quedaron en la «perrera» arriba de quince individuos. Pudimos ensancharnos un poco. Pero aún no me había yo instalado giró de nuevo la puerta sobre su gozne, apareció en el umbral un enpleado que, lista en mano, pronuncio ocho nombres, uno de ellos é mio.

¿Dónde vomo?—pregunté. —Pronto lo verás.

Algunos chequistas nos arrestaron, empujando el revolver. Descendimos al patio del establecimiento. Pude advertir que en el alarizquierda de este patio las ventanas estaban defendidas por fuertes celo

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes
Santos Félix de Valois, cf.; Octavo, Solito, Advento, Ampelio y Cayo, Agapito, Norras, Dasio, Eustaquio, Tesperio, Anatolio, Baro, Dionisio, Agapito y Edmundo, mrs.; Benigno, Silvestre y Simplicio, obs.

Santos de mañana, sábado
La Presentación de Nuestra Señora. - Ss. Celso, Clemente, Demetrio, Honorio y Heliodoro, mrs.; Gelasio papa; Mauro, ob. y Columbano, abad.

Jubileo Circular
Hoy y mañana, en Santa Clara. Se manifiesta a los ojos, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Novena a la Milagrosa
En la Iglesia Parroquial de San Sebastián

continúa una novena en honor de la Inmaculada en su manifestación de la Medalla Milagrosa, con los siguientes cultos:
Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium.
Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M. Estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón, bendición y reserva.
El último día después de la reserva, imposición de Medallas a las nuevas asociadas.
Predicará el Reverendo P. Baldomero Lage C. M.
Las personas que deseen ingresar en esta Asociación pueden dar sus nombres y domicilios en la mesita que se colocará en la cancela de la Iglesia durante la novena.
La inscripción es gratuita. Las limosnas voluntarias que se recaudan se destinan a costear la novena de la Virgen y en dar de comer a los niños pobres en la Tienda Asilo.
En la Sagrada Familia
Continúa un solemne triduo con motivo

de la festividad de la Presentación de la Santísima Virgen, a las seis y media de la tarde.
Los sermones estarán a cargo del R. P. Zacarías Minguéz, Prior de los PP. Dominicos.
Congregación de la Buena Muerte
Celebrará hoy misa de Comunión general a las ocho y media rezándose en ella el ejercicio propio de la Hermandad.
Adoración Nocturna
Esta noche corresponde hacer su vigilia ordinaria mensual al turno tercero «San José».
Mañana velará el turno sexto «Santísima Virgen del Carmen».

Anúnciese en
«La Independencia»

T. S. H.

Programas para hoy
VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros.
21.15: Charla literaria.
21.30: Recital de canto.
Noticias (Servicio directo de Unión Radio.
23.00: Cierre de la emisora.
BARCELONA.
17.30: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trio Iberia.
19.30: Cotizaciones de mercancías.
19.35: Sesión temerina.
20.20: Programa del Radioyente.
20.00: Apertura de la Estación. Curso superior de francés con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por las Escuelas

Massé, a cargo del profesor nativo M. Martín.
21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña.
21.05: El Trio Iberia interpretará un programa.
22.00: Noticias de Prensa, Notas oficiales de la Emisora.
22.05: Conferencia en catalán.
22.30: Audición de discos.
24.00: Cierre de la Estación.
MADRID.
22.00: Campanadas de Górrna 15a - Señales horarias.
Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
Servicio directo Unión Radio.
Sobremesa nocturna.
22.30: Transmisión, desde el Hotel Nacional, Concierto por la Banda de Ingenieros dirigida por el maestro Merquina.
24.00: Campanadas de Górrna.
24.00: Cierre de la Estación.
24.00: Información directa de Unión Radio.
0.30: Cierre de la Estación.

Noticias

Nueva línea aérea
Ha empezado a funcionar el servicio aéreo Almería-Granada, para el transporte de frascos de ACAROL para los picores.
Telégramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
Telégramas.-Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Hialama, Melchor Hernández, Ángel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Ángel Aracil, Assan y Jaime Pérez.
Telefonemas.-José Méndez, Mauricio Litesa, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Neumáticos y Lubrificantes
Accesorios para automóviles
Grandes existencias en neumáticos de todas marcas
Manuel Acién Lucas
Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

La Independencia
PERIÓDICO CATÓLICO,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
Fundado en el año 1908
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS
Tarifa de anuncios
POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN
Hasta 3 cms. de altura Por cada cm. más
En 1.ª Plana... 7'00 1'50 Ptas.
En 2.ª »... 3'25 0'75 »
En 3.ª »... 0'85 0'40 »
En 4.ª »... 0'50 0'25 »
ANUNCIOS POR PLANAS
Entera Media Cuarto Octavo
En 1.ª 500 350 200 120
En 2.ª 350 200 120 60
En 3.ª 200 120 60 32
En 4.ª 120 60 32 16
Sección de noticias
La línea del título 0'50
Las demás cada una 0'30
Remitidos
Admisión y precios serán a juicio del Director.
Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6
Teléfono 5-8 Apartado 26

HOPITAL VICHY CELESTINS
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Horario de trenes en Almería
CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería

CALLICIDA PIZÁ
Extirpa rápidamente el dolor ni molestia los callos y durezas. No motivó inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife; saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor
Uruguay
Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.
Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor
Buenos Aires
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de noviembre el vapor MAGALLANES
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de noviembre el vapor
Uruguay
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26.
Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilas eca.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PÉREZ
Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

TOS
Una taza bien caliente corta la tos, catarros, gripes, etc.
En todas las farmacias y tiendas de alimentación, en Barcelona
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales
4 TOMOS 4
MÁS DE 8,600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España
TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (frasco de portes en toda España)
EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 88 - BARCELONA

Tres meses gratis
Octubre-Noviembre-Diciembre
puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año NO PIERDA USTED TIEMPO.
escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.
Don Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acordará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º. - Madrid, 10.
BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don núm.
domiciliado en calle
provincia de desea contribuir a la «salvación de la juventud española e hispano-americana» víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)